

“Nacimos Para Ser Grados y Trabajamos Para Serlo”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

“La Educación Es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 000257

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, 07 FEB 2024

Visto, el OFICIO N°0235-2024-DPSIII/D.S.A.AGA-UGEL.N°09-HUAURA, Expediente N°03111994, Documento N°05097713, y demás documentos que se adjuntan en un total de nueve (09) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL09N°000187 de fecha 01 de febrero del 2024, se resuelve en su Artículo 1° DAR POR TERMINADO LA RELACION LABORAL POR LIMITE DE EDAD , hasta el 31 de enero del 2024 al servidor Rubén Máximo QUIJANO JULCA, en el cargo de Técnico Administrativo UGEL.N°09-Huaura,

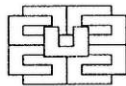
Que, mediante Resolución Directoral N°007967-2023 de fecha 27 de diciembre del 2023 se Resuelve Artículo 1° RENOVAR EL CONTRATO por servicios personales al señor Marcos LINO COLLANTES, en el cargo de Técnico Administrativo, vigencia 01 de enero del 2024,

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°295-2023-GOB., en fecha 04 de julio de 2023, Se Resuelve Designar, a responsable titular y suplente, del manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA I182-REGION - LIMA EDUCACION HUAURA,

Que, mediante OFICIO N°0235-2024-DPSIII/D.S.A.AGA-UGEL.N°09-HUAURA, en fecha 06 de febrero del 2024 el Director de la UGEL.N°09-Huaura, Autoriza proyectar la Resolución Directoral que designa a nuevo suplente del manejo de las cuentas bancarias y baja del señor Rubén Máximo QUIJANO JULCA, por cese.

De conformidad con Decreto Legislativo N°276, la Ley N°30057, Ley N°30225, Ley N°27815, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°31953, Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL

Unidad de Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

“La Educación Es Tarea de Todos”

Estando autorizado por el Órgano de Dirección de la UGEL.09-Huaura, ejecutado, proyectado por el Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura,

SE RESUELVE:

Artículo 1º DESIGNAR, a partir de la fecha de la aprobación de la presente Resolución, a los responsables titular y suplente del Manejo de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA N°1182 REGION LIMA – EDUCACION HUAURA, según las disposiciones señaladas en el presente considerado, la misma que estará conformado de la siguiente manera;

1. DE LOS TITULARES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Elvis Leoncio ARROYO ALCANTARA	Director del Sistema Administrativo III - Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura
Julio Sergio GONZALEZ OTINIANO	Tesorero UGEL.N°09-Huaura

2. DE LOS SUPLENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Haydee Floralinda RAMIREZ OCAÑA	Técnico Administrativo de Tesorería – Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura
Marcos LINO COLLANTES	Técnico Administrativo de Abastecimiento-Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura

Artículo 2º DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, a la Dirección del Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura, para las acciones ante el pliego,.

Artículo 3º PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.N°09-Huaura.



Regístrese y Comuníquese,

Lic. Luis Ángel PARECO QUISPE

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.

LAPQ/DPSIII
ELAA/DAGA
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.